

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

Manifiesto del movimiento social español de la discapacidad

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, instituido por la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea, que cada año se celebra el día 3 de diciembre, el movimiento social español de la discapacidad articulado en torno al CERMI hizo público un *Manifiesto* en el que aboga por la constitucionalización plena de los derechos sociales y por que la inclusión social de las personas con discapacidad figure en la Constitución española como derecho fundamental. ●

'Los que no se rinden', primera asociación en España creada por personas con discapacidad intelectual

Coincidiendo con el 25 aniversario de Plena inclusión Aragón y el 20 aniversario de la Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azua, se presentó en Zaragoza **Los que no se rinden**, primera asociación creada en España exclusivamente por personas con discapacidad intelectual.

A través de esta entidad, pionera en España, las propias personas con discapacidad intelectual quieren, como señaló su presidente: «Reivindicar, promover y defender sus propios derechos, dar a conocer a la sociedad en general las capacidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y trasladar sus necesidades ante los poderes públicos». ●

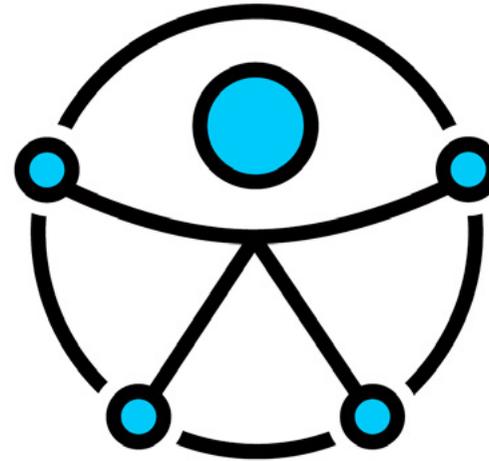


Nuevo símbolo internacional de accesibilidad

El nuevo símbolo de la accesibilidad ha sido diseñado por la Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la ONU en Nueva York, a petición de la División de Publicaciones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (MPD, DAGGC) de las Naciones Unidas, y en lo sucesivo se denominará «Logotipo de Accesibilidad».

El alcance global de este logotipo refleja por un círculo, con la figura simétrica conectado a representar una armonía entre los seres humanos en la sociedad. Esta figura humana universal con los brazos abiertos simboliza la inclusión para las personas de todos los niveles, en todas partes.

El logotipo de Accesibilidad fue creado para su uso en productos de información pública impresos y electrónicos para crear conciencia acerca de los problemas relacionados con la discapacidad, y se puede utilizar para simbolizar productos, lugares y todo lo que es «para personas con discapacidad» o accesible.



El logo Accesibilidad fue creado para representar la accesibilidad para las personas con discapacidad. Esto incluye la accesibilidad de la información, servicios,

tecnologías de la comunicación, así como el acceso físico. El logotipo simboliza la esperanza y la igualdad de acceso para todos. Fue revisado y seleccionado por los Grupos Focales sobre Accesibilidad, en colaboración con el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Accesibilidad en la Secretaría de las Naciones Unidas. El grupo se compone de las organizaciones de la sociedad civil eminentes, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad.

El logotipo de accesibilidad es neutral e imparcial. El uso del logotipo no implica aprobación por las Naciones Unidas o de la Secretaría de las Naciones Unidas. ●



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DE
TRANSFORMACIÓN. PLENA INCLUSIÓN

Esperanza

Más de mil niñas, niños y adolescentes de América Latina y del Caribe opinaron sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, antes de que fueran aprobados el pasado mes de septiembre. Uno de ellos dijo «Soñamos con un mundo diferente, donde somos parte de la transformación y se hace frente a las discapacidades, donde todos tenemos que comprometernos y unirnos en el esfuerzo». Priorizaron el Objetivo 4: Educación de calidad en segundo lugar. Y señalaron, entre otras muchas cosas, «queremos ser parte de las mejoras de nuestra escuela y que se promuevan distintos espacios

de participación», «necesitamos una educación que valore nuestras distintas culturas», «que se nos eduque para la paz y la diversidad, promoviendo que nos aceptemos con las diferencias».

La educación sigue siendo la esperanza de un mundo mejor, una educación de calidad y equidad para todos, orientada a una vida buena en un entorno social cohesionado e incluyente de la diversidad humana, y en un entorno físico sostenible, cuidado y preservado. Pero la realidad, no ya lejos de nuestro territorio sino entre nosotros mismos, aún nos lacera con la intolerancia, la falta de creencia y compromiso de un sistema y a veces también de algunos de los protagonistas. Una persona con discapacidad intelectual que estudió en un colegio ordinario señalaba estos días «algunos profesores pierden la paciencia», una madre luchadora decía «a las familias a veces no se nos ve como un apoyo, sino como

una amenaza», otra se quejaba «si mi hijo no controla el pipí en la escuela, cada vez que se moja me llaman y tengo que ir a cambiarle, a nadie parece importarle si yo puedo perder el trabajo o tengo que invertir tres horas entre ir, atender a mi hijo y volver, ¿esto es educación?», otra persona con discapacidad comentaba «cuando pasé a secundaria, dejé de ser parte del grupo, todos mis compañeros desaparecieron y ya no pasaba tiempo con ellos».

Afortunadamente son muchas las personas, dentro y fuera de la discapacidad que están, estamos, soñando y construyendo una educación diferente para una humanidad diferente. Visibilizar a quienes trabajan en ello es esencial. En darnos cuenta y sentir el buen hacer de muchos reside el alimento para la esperanza. ●

La Comisión Europea hace pública la Ley de Accesibilidad

Coincidiendo con el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad la Comisión Europea ha hecho pública la Ley de Accesibilidad.

Actualmente, las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples barreras en materia de libre circulación en igualdad de condiciones dentro de la Unión Europea. La Ley de Accesibilidad Europea nace, por ello, como una herramienta con un enorme potencial para traer un cambio positivo en este sentido y, bajo la forma jurídica de Directiva, su aplicación repercutirá directamente sobre la accesibilidad para las personas con discapacidad en bienes y servicios.

La publicación de esta propuesta ha tenido muy en cuenta las recomendaciones realizadas a principios del pasado mes de septiembre por el Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que instó a la Unión Europea a adoptar la Ley de Accesibilidad como un paso previo hacia una mejor aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tras la publicación de esta normativa, la Comisión Europea ha previsto un período de consulta inicial de 10 semanas, durante las cuales las partes interesadas podrán dar su opinión. Posteriormente, se llevará a cabo el procedimiento legislativo ordinario, en el que participarán el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. ●



En el marco del 25 aniversario de Plena inclusión Aragón y 20 aniversario de la Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azua, celebrado en Zaragoza el pasado 12 de octubre, se presentó la asociación Los que no se rinden.

Esta entidad, primera de su naturaleza en España, está creada exclusivamente por personas con discapacidad intelectual de Aragón.

Su presidente, Juan Carlos Sánchez, explicó ante los 200 asistentes al acto la principal causa que motivó su constitución: «somos un colectivo en desventaja social y no estamos representados por nosotros mismos».

«A través de esta entidad —continuó—, queremos reivindicar, promover y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual. Nuestra andadura comenzó hace unos meses atrás. Desde entonces hemos trabajado con empeño y sacrificio con el objetivo de sacar adelante nuestro proyecto.»

Respecto a los fines de Los que no se rinden, quedan recogidos en sus estatutos de la siguiente forma:

- Dar a conocer a la sociedad en general las capacidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Conseguir ciudades más accesibles para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Trasladar las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los poderes públicos.
- Reivindicar nuestros propios derechos.

Bajo el nombre 'Los que no se rinden'

Nace en Aragón la primera asociación en España creada por personas con discapacidad intelectual

Tan solo 3 días después, Los que no se rinden organizaba junto a Plena inclusión Aragón la mesa de partidos políticos con motivo de las elecciones generales. Ante representantes de las cinco fuerzas mayoritarias, Juan Carlos Sánchez les transmitió entre otras necesidades «un trabajo digno y un sueldo digno para todas las personas con discapacidad intelectual en edad laboral; una vivienda digna; ciudades más accesibles; reservar plazas para realizar grados medios adaptados para personas con discapacidad intelectual o asegurar el derecho al voto de todas las personas». ●

➔ [Enlace a la noticia](#)



LECTURA FÁCIL

En el 25 aniversario de Plena inclusión Aragón se presentó una nueva asociación con el nombre **Los que no se rinden**.

Los que no se rinden es la primera asociación en España creada por personas con discapacidad intelectual.

Juan Carlos Sánchez es el presidente de esta asociación.

El presidente explicó el motivo para crearla. Dijo que «somos un colectivo en desventaja social y no estamos representados por nosotros mismos».



El Estado Islámico autoriza el asesinato de los recién nacidos con discapacidad

En las dos últimas semanas 38 menores con discapacidad, con edades comprendidas entre los siete días y los tres meses, fueron ejecutados en Mosul, la segunda ciudad de Irak. Inyecciones letales y el ahogamiento por asfixia han sido algunos de los métodos empleados para consumir la barbarie.

Aunque resulte inconcebible, la orden dictada por el autodenominado Estado Islámico es tajante: erradicar la discapacidad. Los clérigos encargados de interpretar la *sharia* (legislación islámica) ha promulgado una *fatua* (edicto religioso de obligado cumplimiento) en el que autoriza a sus militantes a «matar a los recién nacidos con síndrome de Down y malformaciones congénitas y a los menores de edad discapacitados».

Abu Said Al Jazraui, es el juez de nacionalidad saudí que firma una orden que ya ha comenzado a aplicarse en zonas de Siria e Irak controladas por la organización terrorista.

No es la primera vez que las personas con discapacidad se sitúan en el objetivo objetivo del llamado Estado Islámico. A lo largo de 2015 el Comité de Derechos de la Infancia de la ONU alertó de la utilización de niños con discapacidad por parte de la organización en acciones suicidas y como escudos humanos.

En un informe recientemente publicado, el mencionado Comité de la ONU mostró su preocupación por el terrible deterioro de las condiciones de vida de unos menores sometidos ya a discriminación ya antes de que una tercera parte de Irak cayera en manos de quienes han impuesto una ultraconservadora interpretación de las leyes del islam que justifica la expulsión de las minorías cristiana, yazidí o chií; el asesinato de personal homosexuales o el rapto y la conversión en esclavas sexuales de la población femenina yazidí. ●

EDITORIAL

En vuestra memoria

Ya creíamos desterrado el uso del diagnóstico como sentencia de muerte, pero leemos con estupor la noticia de que el autodenominado Estado Islámico ejecuta a los bebés que presentan discapacidad. El exterminio nazi de las personas con discapacidad se sustentaba en la consideración de «vidas que no merecían la pena ser vividas...».

Hoy en España y en nuestro entorno, la discapacidad, a pesar de muchas dificultades, empieza a ser considerada una manifestación de la diversidad y de la riqueza humana. Comprendemos que es un concepto dinámico y social

estrechamente relacionado con los entornos y apoyos que la comunidad ofrece para la inclusión de todos y todas. Vamos superando las barreras mentales que nos limitan ofrecer más oportunidades. También como sociedad somos más sensibles a valorar las capacidades y formas diferentes de contribuir de todas las personas, tengan o no, alguna discapacidad.

La Navidad suele ser un momento de esperanza. Con estas terribles noticias es difícil encontrar motivos, pero en Zaragoza, junto a la celebración del XXV Aniversario de PLENA inclusión Aragón y el XX Aniversario de la Fundación Tutelar Luis de Azúa, algunos pudimos asistir al nacimiento de la Asociación Aragonesa de personas con discapacidad intelectual 'Los que no se rinden' pues eso, dedicado a los bebés ejecutados por tener discapacidad.

No nos rendiremos, redoblabamos nuestra lucha por defender un mundo más justo, más inclusivo, tomaremos partido por la dignidad y los derechos frente a la barbarie y la sinrazón. El movimiento de auto representación de personas con discapacidad intelectual en España es una luz que alumbra ese mundo mejor. Seguro que en nuestras casas habrá encendida una vela en vuestra memoria. ●

Tomaremos partido por la dignidad y los derechos frente a la barbarie y la sinrazón.

Plena inclusión celebró el 3 de diciembre con un 'Concienciados con la discapacidad intelectual' de RTVE

Coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Radio Televisión Española (RTVE) y nuestra organización colaboraron en la primera edición de 'Concienciados con la discapacidad intelectual', que tuvo como principal objetivo visibilizar a nuestro colectivo mediante entrevistas y reportajes emitidos en TVE y RNE, y que están disponibles en la web rtve.es.

Junto a estas emisiones, Televisión Española celebró un Encuentro Responsable para sensibilizar a sus profesionales, que contó con la participación de Enrique Galván y Raquel Cárcamo, director y directiva de Plena inclusión España respectivamente.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) Plena inclusión y RTVE puso en marcha por primera vez la campaña 'Concienciados con la discapacidad intelectual'. Del 3 al 5 de diciembre, los espacios informativos y programas de TVE, RNE y rtve.es ofrecieron contenidos para sensibilizar al público y dar voz a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Esta iniciativa es fruto de un acuerdo firmado por Plena

inclusión España y RTVE el pasado mes de julio.

La campaña contempla una serie de reportajes y entrevistas centrados en la discapacidad intelectual o del desarrollo a diferentes programas e informativos de la cadena pública nacional. Los Telediarios de TVE difundieron reportajes sobre aplicaciones tecnológicas para estas personas, educación inclusiva y combinada; o los gastos adicionales que supone para la familia la llegada de un hijo con discapacidad intelectual.



Enrique Galván y Raquel Cárcamo en el Encuentro Responsable de RTVE.

Además, programas como *La mañana*, *España Directo*, *La aventura del saber* o *Aquí hay trabajo* incluyeron contenidos sobre autogestores, terapia con delfines, o inclusión en ámbitos como la formación y el empleo, la cultura y el arte, o la participación social y el voluntariado.

Radio Nacional también se sumó a este 'Concienciados' con entrevistas, reportajes y tertulias en *Las mañanas de RNE*, *España vuelta y vuelta* y *Esto me suena*. Radio Exterior de España concienció a través de programas como *Punto de enlace*, en el que fue entrevistado el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno.

Coincidiendo con esta iniciativa, el área de Responsabilidad Corporativa y Voluntariado de RTVE celebró el miércoles día 2 un Encuentro Responsable para sensibilizar sobre la situación de las personas con discapacidad y la necesidad de adoptar medidas para lograr su plena inclusión social. Participaron el director de Plena Inclusión, Enrique Galván; la presidenta de la cooperativa Altavoz y directiva de esta organización, Raquel Cárcamo; y Mago More, presentador, guionista, actor y padre de un niño de diez años con discapacidad intelectual. ●



MÁS DE 737.000 FIRMAS CONTRA EL COPAGO CONFISCATORIO

El 30 de noviembre de 2015, la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular para la propuesta de modificación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en materia de participación en el coste de las prestaciones y servicios de las personas beneficiarias, hizo entrega a la Oficina del Censo Electoral de más de 737.000 firmas.

Este volumen de firmas, —737.622 firmas exactamente— es sensiblemente mayor a las 500.000 oficialmente requeridas para plantear la posible modificación del popularmente conocido como «copago confiscatorio». ●

Plena inclusión recibe el premio institucional del Foro Justicia y Discapacidad

El Consejo General del Poder Judicial entregó el 1 de diciembre a Plena inclusión uno de sus VIII Premios Foro Justicia y Discapacidad, en un acto presidido por Su Majestad la Reina Doña Letizia. Este premio reconoce la contribución de Plena inclusión a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la Sociedad.



El proyecto de Acceso a la Justicia de Plena inclusión ha sido reconocido por el Consejo General del Poder Judicial con el Premio Foro Justicia y Discapacidad en su categoría institucional.

Estos galardones se han entregado hoy en la Real Academia de las Artes de San Fernando de Madrid, en un acto presidido

por Su Majestad la Reina. Por parte de Plena inclusión ha recogido el premio Jordà Vives, una persona con discapacidad intelectual que participa como formador en el Proyecto de Acceso a la Justicia de esta organización.

En su discurso, Vives ha destacado «la fuerte apuesta de Plena inclusión para



que la Justicia sea accesible» a través de este proyecto, y sus contactos con los profesionales de este ámbito: jueces, fiscales, abogados. «Por ejemplo, está colaborando con la Fundación de la Abogacía Española formando a abogados en Colegios de Abogados por toda España. Para ello, Plena inclusión ha contado con nosotros como personas con discapacidad intelectual o del desarrollo; nos ha dado formación sobre el derecho de acceso a la justicia, sobre cuáles son los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la justicia».

Por su parte, el presidente del Foro Justicia y Discapacidad Juan Manuel Fernández, ha calificado de encomiable «el trabajo de Plena inclusión en pos de los derechos humanos».

Junto con Plena inclusión, el Consejo General del Poder Judicial ha galardonado también al Delegado de Discapacidad en el País Vasco, Juan Carlos Iturri; a la empresa

Mutua de Seguros Pelayo; y al medio de comunicación Solidaridad Digital

El acto de entrega ha contado con la presencia del Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes; el Ministro de Justicia, Rafael Catalá; la Fiscal General del Estado, Consuelo Madrigal; la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril; el vocal del CGPJ y Presidente del Foro Justicia y Discapacidad Juan Manuel Fernández y el Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde se celebrará el acto, Fernando de Terán.

Por parte de Plena inclusión y acompañando a Jordà Vives, han asistido el Presidente, Santiago López Noguera y el Coordinador de la Red de Juristas, Torcuato Recover Balboa. ●

ACTUALIDAD ARAGÓN

25 aniversario de Plena Inclusión Aragón y 20 aniversario de la Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa**Un cuarto de siglo por cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia en Aragón**

Plena Inclusión Aragón y la Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa, celebraron en Zaragoza su 25 y 20 aniversario respectivamente en un acto en el que se dieron cita miembros de las juntas directivas y gerentes de las 17 federaciones autonómicas más Ceuta y Melilla de Plena Inclusión Estatal, representantes de las organizaciones de la discapacidad en Aragón (Cermi, ONCE y DFA), empresas e instituciones amigas (MAZ, Real Zaragoza, Universidad de Zaragoza), directores y directoras de medios de comunicación aragoneses y representantes de todos los partidos políticos tanto del Ayuntamiento de Zaragoza como de las Cortes de Aragón.

ESTEBAN CORSINO

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

La mesa presidencial, estuvo integrada por Santiago López (presidente de Plena Inclusión), Santiago Villanueva

(presidente de Plena Inclusión Aragón), Luis Gonzaga (presidente de Fundación Tutelar Luis de Azúa), Miguel Sagarra (presidente de Special olympics España), Bernabé Blanco (presidente de la patronal AEDIS), Luis Perales (presidente de

la Asociación Española de Fundación Tutelares) y Victoria Broto (Consejera del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales).

Abrió el acto Santiago Villanueva quien recordó el nacimiento de la agrupación aragonesa, impulsada en 1990 por 7 entidades aragonesas sin ánimo de lucro. Villanueva no quiso dejar pasar la oportunidad de vivir este 25 aniversario como «un estímulo para asumir nuevos retos: un modelo específico de servicios sociales centrado en la persona con el objetivo de promover su autonomía personal».

Tras Santiago Villanueva, ha tomado la palabra Juan Carlos Sánchez, presidente de la asociación Los que no se rinden, primera de su naturaleza en España creada exclusivamente por personas con discapacidad intelectual de Aragón.

Luis Gonzaga, presidente del patronato de la Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa, se dirigió a los presentes para

explicar la misión de su entidad, que desde hace 20 años lucha por «mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a través de la tutela, en la toma de decisiones por orden judicial, así como para promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria».

Posteriormente se hizo entrega por parte de la citada Fundación y Plena inclusión Aragón de los pines conmemorativos y placas a distintas entidades y personas. Entre ellas, Plena inclusión, que recogió su presidente Santiago López, quien resumió el trabajo de Plena Inclusión Aragón en tres conceptos: "fortaleza, reivindicando sus derechos, cercanía y lealtad al movimiento asociativo de Plena Inclusión". ●

➔ [Enlace a la noticia en la web de Plena inclusión Aragón.](#)

**LECTURA FÁCIL**

Plena Inclusión Aragón celebra este año su 25 aniversario. Por otro lado, la Fundación Tutelar Luis de Azúa, celebra este año su 20 aniversario. Las dos entidades reunieron a 200 personas en Zaragoza para celebrarlo. Acudieron a esta celebración miembros de la junta directiva y gerentes de muchas federaciones autonómicas. Además, acudieron representantes de otras entidades de la discapacidad, empresas, medios de comunicación y políticos. Durante el acto se hicieron entrega de detalles a personas y entidades que han colaborado con Plena inclusión Aragón y la Fundación Luis de Azúa. Además, se presentó la asociación 'Los que no se rinden', creada por personas con discapacidad intelectual de Aragón para reivindicar sus derechos.



ACTUALIDAD ARAGÓN

Guía accesible de recursos para personas sin hogar en Zaragoza

Plena Inclusión Aragón ha editado y publicado la primera guía accesible de recursos para personas sin hogar de la ciudad de Zaragoza.

ESTEBAN CORSINO

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

A través del programa de exclusión de Plena inclusión Aragón, con la colaboración del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza y la financiación del Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a cargo del 0,7% del IRPF, la entidad aragonesa ha adaptado el material informativo de los recursos sociales existentes en la actualidad para las personas sin hogar en Zaragoza a través del uso de pictogramas y textos redactados en Lectura Fácil.

Esta guía está no solo dirigida a la población de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sin hogar. También será de gran utilidad para otros perfiles personas en exclusión social con limitaciones comunicativas: analfabetismo, inmigración, etc.

Ambas formas de comunicación alternativa y aumentativa garantizan un canal de información más visual y sencillo de comprender para facilitar el entendimiento de personas que por motivos de discapacidad intelectual,



trastornos del desarrollo, incompreensión del lenguaje, desconocimiento del idioma u otras circunstancias, pueden entender más fácilmente lo que se les quiere comunicar.

Además de la adaptación comunicativa de los recursos básicos para personas sin hogar, la guía incluye un glosario de términos y pictogramas traducidos al inglés, rumano, francés y árabe.

El acceso a la información, hoy en día, garantiza la primera acción hacia una inclusión efectiva. Este es así, un discreto paso que resulta imprescindible en la intervención social con aquellos colectivos más vulnerables en nuestra sociedad. ●



LECTURA FÁCIL

Plena Inclusión Aragón ha publicado una guía accesible para personas sin hogar en Zaragoza. Esta guía cuenta con pictogramas y textos en lectura fácil.

Está traducida a cuatro idiomas: inglés, rumano, francés y árabe.

ACTUALIDAD EXTREMADURA

La Asamblea de Extremadura aprueba por unanimidad la propuesta de impulso de Plena Inclusión Extremadura y el Consejo de la Juventud

El primer gran acuerdo entre los cuatro partidos del arco parlamentario extremeño ha llegado de la mano de las propuestas que les han hecho jóvenes con y sin discapacidad de Extremadura. PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos han dado el sí a las propuestas de la Comunidad de Experiencia.

El 19 de noviembre en la Asamblea de Extremadura, todos los partidos políticos (PSOE, PP, Podemos y Ciudadanos) aprobaron por unanimidad la propuesta de impulso, que insta a la Junta de Extremadura a adaptar a lectura fácil los documentos públicos, a crear un servicio específico de empleo, un servicio de accesibilidad universal, adaptar todas las convocatorias de oferta pública y formar un equipo de cogestión de las políticas de diversidad funcional.

Todas estas propuestas nacen del proyecto realizado entre Plena inclusión Extremadura (antes FEAPS Extremadura) y el Consejo de la Juventud de Extremadura, la Comunidad de Experiencia. En él, jóvenes con y sin discapacidad intelectual se reunían en diferentes puntos de la región para debatir sus necesidades. De allí nacieron 50 propuestas que fueron trasladadas a todos los partidos políticos, con y sin representación en la cámara y que, ahora, parte de ellas se han visto refrendadas por sus señorías.

Con la presencia, en la Cámara, de los propios protagonistas de este

proyecto y del Movimiento Asociativo, la propuesta ha salido adelante con el voto unánime de todos los diputados. Desde Ciudadanos, M^a Victoria Domínguez, ha recalado que hay que traer la inclusión al Parlamento y así hacer partícipe al resto de la sociedad; Álvaro Jaén, de Podemos, nos ha animado a que sea la primera de muchas propuestas para esta Cámara; desde el PP, Consuelo Rodríguez, anima a poner en marcha la Junta estas medidas cuanto antes, empezando por los propios Estatutos extremeños; por parte del PSOE, el diputado Felipe Redondo da la bienvenida a la propuesta y las que vengan y aboga por el consenso en el futuro.

Las personas del Movimiento Asociativo Plena inclusión Extremadura, allí presentes, irrumpieron en un aplauso de alegría al oír de la Presidenta de la Asamblea la aprobación por unanimidad de la propuesta. Aplauso que recibieron ellos también de los propios diputados, que se dirigieron a todo el colectivo y se acercaron a saludarlos. ●

ACTUALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

Dentro de la campaña #Mivotocuenta de Plena inclusión

Políticos y personas con discapacidad intelectual debaten en Valencia sobre el copago, la dependencia y las elecciones

Al igual que ya se hizo con motivo de las elecciones municipales y autonómicas del pasado mes de Mayo, Plena inclusión Comunidad Valenciana, ha organizado un encuentro entre personas con discapacidad intelectual y representantes políticos de los distintos partidos que concurren a las elecciones del 20 de Diciembre.

BLANCA BARBERÁ

PLENA INCLUSIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Una acción que forma parte de la campaña #Mivotocuenta que se lleva a cabo a nivel nacional desde el movimiento de Plena inclusión. Ésta pretende concienciar e informar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sobre su derecho al voto y la vulneración del artículo 29 de la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad, que establece el pleno derecho de estas personas a participar en la vida política, especialmente a través del sufragio, así como convencer a los partidos políticos de la necesidad de hacer accesibles sus programas electorales a este colectivo.

Concha Querol de EU, Jose Luis Chorro de UPyD, Concha Andrés del PSOE y Javier Buitrago de Compromís, han compartido la mañana con una treintena de personas con discapacidad intelectual de distintas entidades preocupadas por el copago, por la dependencia, por la falta de plazas en las residencias y han preguntado sobre por

qué los políticos no cumplen las promesas que hacen en las campañas electorales o de dónde van a sacar el dinero para llevar a cabo sus políticas o los pagos que se deben a los centros y servicios de la discapacidad.

Todos ellos han coincidido en la necesidad de que las personas con discapacidad ejerzan su derecho al sufragio y participen de la política no sólo durante las elecciones sino a lo largo de todo el año, que tomen parte activa como «ciudadanos y ciudadanas».

Campaña Mi Voto Cuenta

La campaña #Mivotocuenta, que se difunde a través de la web www.mivotocuenta.es y las redes sociales Facebook y Twitter, quiere denunciar la situación en España de casi 80.000 personas, según datos de 2011 de la Junta Electoral Central, privadas del derecho al voto debido a algún tipo de discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo por el que su capacidad ha sido modificada judicialmente.



En 2011, el Comité sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la ONU instó a España a cambiar la Ley Orgánica de Régimen General Electoral (LOREG) y, en octubre de 2013, la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados solicitó al Gobierno un informe, a realizar en un plazo de seis meses, con propuestas para adaptar la LOREG a la

Convención de la ONU. Más de año y medio después, sin embargo, esta reforma no se ha llevado a cabo.

Además, dejando a un lado la Convención, estas personas son privadas de su derecho a votar a pesar de que la ley electoral establece que únicamente no pueden votar aquellas personas declaradas incapaces por sentencia judicial firme, siempre que dicha sentencia declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio. Por tanto, si la sentencia de modificación de la capacidad no lo dice expresamente, la persona tiene derecho a votar. Sin embargo, en España las sentencias de incapacidad se han aplicado durante años de forma que automáticamente privan de dicho derecho al individuo, a pesar de no especificarlo.

También en línea con el artículo 29 de la Convención, que garantiza que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar, **#MiVotoCuenta2015** busca denunciar la falta de accesibilidad a la información y a las propuestas de los partidos políticos, con el objetivo de conseguir que éstos adapten sus programas e informaciones electorales, haciéndolos accesibles y garantizando la igualdad de condiciones para votar de todos los ciudadanos. ●



LECTURA FÁCIL

Políticos y personas con discapacidad intelectual se han reunido en Plena inclusión Comunidad Valenciana para hablar de lo que van a hacer en las próximas elecciones.

Han venido representantes del PSOE, Compromís, UPyD y Izquierda Unida. Las personas con discapacidad les han preguntado sobre copago, plazas de residencia, sobre de dónde van a sacar el dinero para hacer las cosas y por qué prometen cosas que luego no cumplen.

Esta acción forma parte de la campaña **Mi voto cuenta** que quiere dar a conocer que las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a votar.

ACTUALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

Finaliza la primera edición de la Escuela de Pensamiento Libre de Plena inclusión

Los alumnos y alumnas de la primera edición de la Escuela de Pensamiento Libre (EPL) de Plena inclusión Comunidad Valenciana, ya se han graduado después de convertirse en «pensadores». La EPL es un proyecto que desde hace varios años viene desarrollando Plena inclusión Comunidad Valenciana (antes FEAPS Comunidad Valenciana, Federación de Asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual de la Comunidad Valenciana) en cooperación con la asociación FpN, Filosofía para niños-Valencia.

BLANCA BARBERÁ

PLENA INCLUSIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Esta graduación supone la culminación de un año intenso de pilotaje del proyecto que por primera vez toma la forma de Escuela, ya que cuenta con un claustro de profesores, alumnos/as, temario... con un modelo educativo alternativo y totalmente inclusivo ya que tanto en el claustro docente como en el alumnado se cuenta con personas con y sin discapacidad intelectual. Los contenidos educativos de la escuela son elaborados por las mismas personas con discapacidad, tomando como punto de partida una metodología activa, democrática y creativa que se centra en desarrollar potencialidades de pensamiento y no tanto en combatir las limitaciones.

Los responsables del proyecto, Chema Sánchez y Juan Carlos Morcillo, están convencidos de la idea central del proyecto, «si se trabajan los potenciales de aprendizaje de las personas y los procesos de pensamiento (más que los contenidos concretos) podemos abrir una

vía alternativa, posible y a la vez utópica, para darle forma a este pequeño sueño de "otra escuela posible" bajo la idea de "empoderamiento educativo".

La escuela de Pensamiento libre incide en explorar una vía alternativa para trabajar con el potencial cognitivo de personas con limitaciones intelectuales pero a la vez con muchas posibilidades de aprendizaje apenas trabajadas. «Aprender a pensar, expresar emociones o descubrir nuestros valores eran objetivos que considerábamos necesario abordar desde una perspectiva crítica, creativa y cuidadosa», argumentan.

La escuela se estructura en sesiones mensuales dirigidas a un grupo de alumnos con y sin discapacidad en torno a tres bloques: **pensar, sentir y actuar** en los que los alumnos de manera activa reflexionan, exponen sus pensamientos y cooperan entre ellos.

El claustro de profesores está formado por cinco personas, un profesional de la federación, tres profesionales de la FpN y una persona con discapacidad intelectual.



Mario Puerto, presidente de Plena inclusión Comunidad Valenciana insiste en «el carácter pionero de esta experiencia como la mejor manera de llevar a la práctica la misión y valores que identifican tanto a Plena inclusión como a Filosofía para Niños». Fruto de esta cooperación se firmó públicamente un convenio de colaboración que permitirá seguir desarrollando la EPL en años posteriores.

Para el alumnado que acaba de finalizar esta primera edición de la Escuela, la experiencia ha sido «increíble» y expresaron sus sentimientos en este día; «habrá un antes y un después para mí», «en esta escuela me reconocen como lo que soy»

o «es la primera escuela en la que apetece suspender para tener que repetir el curso». Su diploma reconoce «su esfuerzo y afán de superación en la formación como librepensadores, demostrando ser un/a verdadero/a maestro/a socrático/a y un/a digno/a representante futuro de la Escuela de Pensamiento Libre».

En 2016 el proyecto seguirá desarrollándose con su segunda edición de la EPL y en la que tres alumnos de la primera edición ya formarán parte del claustro docente. ●





Una publicación de familias para las familias

El pasado 25 de noviembre Plena inclusión presentó la publicación *Los Derechos de las Familias*, en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El acto contó con la presencia de Jesús Celada, Subdirector General de Participación y Entidades Tuteladas at DG de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Félix Barajas, Subdirector de Familias de esta Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia y Juan Pérez, Vicepresidente de Plena inclusión.

Presentaron el documento dos madres y una hermana de personas con discapacidad intelectual, en representación del grupo que ha realizado este trabajo: Emilia Rueda, Eloísa Gutiérrez y Angelines Fraile.

Sin embargo, las familias tienen necesidades y derechos que querían que se conozcan porque hacen un sobre esfuerzo personal y económico que la

sociedad debe valorar. En los últimos años se ha llegado a la conclusión de que los familiares siempre piensan en los derechos de las personas con discapacidad y les cuesta pensar en sus derechos. Algo que les cuesta manifestar de forma explícita.

Paralelamente a la comisión que ha dado vida a este documento, surgió un proceso de reflexión desde Castilla y León, y concretamente de Aspañias, que se extendió al resto de España y que concluyó con el Manifiesto de Villarcayo: *La familia y sus derechos. Análisis, reflexión y acción*. Este es una declaración para hacer pública la postura de las familias respecto a sus derechos y fue asumido por el movimiento asociativo.

Han formado parte de esta comisión familiares con distintos perfiles procedentes de Canarias, Cantabria, Castilla y León, Madrid y Murcia. Además han participado profesionales del Programa de Apoyo a Familiares, que financia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cabe destacar que este grupo de trabajo encontró poca documentación y casi toda era relacionada con derecho civil. Del mismo modo la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, hace alguna referencia a la familia, pero breve.

El documento presenta 20 derechos: no son todos los derechos que las familias tienen, pero sí son los más representativos. Además, es válido para cualquier otra familia que tenga algún tipo de dificultad.

Para el grupo de familiares era importante que cada derecho fuera

acompañado de un deber, porque querían dejar claro que no solo reclaman para ellos mismos, sino que también aportan a la sociedad. A cada derecho se le ha asociado la imagen de una excelente ilustradora: Noemí Villamuza.

Esta edición ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio, a través del programa del IRPF. ●

➔ Se puede descargar en: <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/derechosfamilias-plenainclusion-web.pdf>

Tres de las autoras que presentaron el documento junto a Félix Barajas, Jesús Celada y Juan Pérez.



MANIFIESTO DEL CERMI EN EL DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por la constitucionalización plena de los derechos sociales. Por que la inclusión social de las personas con discapacidad figure en la Constitución española como derecho fundamental

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, instituido por la Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea, a escala mundial y europea, y que cada año se celebra el día 3 de diciembre, el movimiento social español de la discapacidad articulado en torno al CERMI hace público el siguiente

MANIFIESTO

La Constitución española dispone que es voluntad de la Nación establecer una sociedad democrática avanzada y que España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Tras casi cuatro décadas de vigencia del texto constitucional, y a fin de convertir en plenos y efectivos esos designios y mandatos en lo referido a las mujeres y hombres con discapacidad, y a sus familias, que siguen en una situación generalizada de exclusión social, permanente y estructural, sometidos a discriminaciones y negaciones múltiples y reiteradas de sus derechos humanos, y con dificultades enormes para acceder con normalidad a los bienes sociales que aseguran unas condiciones de vida en comunidad digna y participativa, en igualdad con el resto de las españolas y españoles, ha llegado el momento político de llevar a la Constitución, mediante su reforma, nuevas y más vigorosas proclamaciones de derechos, dotando de garantías de cumplimiento reales, prontas y eficaces a los mismos.

La profundización democrática y el progreso de la vida española exigen sin más aplazamientos que los derechos fundamentales y las libertades públicas y los bienes sociales en que se encarnan alcancen a toda la ciudadanía sin restricciones ni exclusiones por motivos de pertenencia

a grupos sociales que como el de las personas con discapacidad —y por extensión, sus familias— portan una nota de diversidad humana intrínsecamente valiosa, que sin embargo a lo largo de la Historia, incluso la más reciente, ha sido castigada por apartarse del canon de normalidad impuesto.

Una sociedad democrática avanzada, propósito que establece la vigente Constitución española, pasa hoy como nunca antes por que los derechos sociales, económicos y culturales adquieran el máximo nivel de proclamación, reconocimiento y protección constitucionales, abandonando esquemas superados en los que estos derechos tenían y tienen una consideración meramente secundaria, un carácter subalterno que impide a buena parte de la población —entre ella, las personas con discapacidad y sus familias— lograr un desarrollo humano completo y liberar el enorme potencial que encierran para hacer más rica y fecunda la vida social.

Ante ello, recogiendo el sentir generalizado de los hombres y mujeres con discapacidad, y de sus familias, el movimiento social de la discapacidad reclama a las fuerzas políticas que concurren a las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015, que adquieran el compromiso de promover con urgencia la reforma de la Constitución española de 1978. Todo ello, a fin de dotar de rango de derecho fundamental —máximo grado de protección y garantía— a los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía española, comprendidos los de las personas

con discapacidad (y sus familias), que aseguren su inclusión en la comunidad y la vida independiente, mediante la no discriminación y la acción positiva. Los derechos sociales en la nueva carta constitucional fortalecida y renovada han de tener el mismo grado de protección y garantía que los derechos civiles y políticos y las libertades públicas.

En línea con el planteamiento anterior, la próxima modificación constitucional ha de comprender la reforma del actual artículo 49, tanto de su contenido, como de su ubicación, dedicado en el vigente texto constitucional a las personas con discapacidad, para configurar la igualdad, la inclusión en la comunidad, la protección contra cualquier forma de discriminación, la vida independiente y la provisión de los apoyos necesarios, incluida la asistencia personal, como derechos fundamentales, actualizando asimismo el enfoque y la terminología al paradigma de derechos humanos de la Convención Internacional de Naciones Unidas de 2006.

Entre estas garantías constitucionales, necesariamente han de figurar la de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas de los entornos, bienes, productos, servicios y procesos —a través de los medios, medidas y dispositivos precisos como el código de lectoescritura braille, los medios de apoyo a la comunicación oral, la comunicación alternativa y aumentativa, la lectura fácil, los productos de apoyo y las tecnologías asistivas, entre otras—, así como la obligación de proporcionar ajustes razonables a las personas con discapacidad.

La renovada Constitución española, en las referencias expresas a las personas con discapacidad, debería contener también un manifestación de los derechos a la plena igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad, como parte de este grupo social más expuesta a la exclusión y la discriminación. ●

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI)

➔ www.cermi.es

➔ www.convenciondiscapacidad.es

ENTREVISTA

LUIS CAYO, PRESIDENTE DEL CERMI.

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS

'Plena Inclusión enriquece de modo decisivo la agenda de la discapacidad intelectual'

Cuales considera que son la funciones sociales clave de un movimiento asociativo como FEAPS, que desde ahora pasa a denominarse Plena Inclusión?

Un movimiento asociativo es la expresión de la ciudadanía activa y comprometida que desea desencadenar espirales de cambio social. En el caso de Plena Inclusión, antes Feaps, es aquella parte de la ciudadanía —personas, familias, voluntariado, etc.— que se ve concernida por la discapacidad intelectual y del desarrollo. Desde luego, los tejidos sociales organizan, encauzan, ejercen la representación de su masa cívica, eso va de suyo, pero hoy más que nunca han de acompañar activamente a las personas, con nombre y apellidos, con rostro visibles, que les dan soporte para empoderarlos, para que sean ellas mismas las agentes de su propia inclusión. Son un instrumento y este cumple su función si se ejercita y es eficaz.

En su opinión, ¿se están cumpliendo?

El día que lo cumplamos de modo completo, perderemos la razón de ser, querrá decir que el instrumento ha dejado de ser útil, y como en las películas de

«El que no lo cumplamos todo y ya, no es señal de fracaso o de impotencia, sino de que se trata de un proceso, de un trabajo en curso.»

espionaje se autodestruirá en apenas unos segundos. Somos, como movimientos sociales, un *hacerse*, no un *ya hecho*. El que no lo cumplamos todo y ya, no es señal de fracaso o de impotencia, sino de que se trata de un proceso, de un trabajo en curso, es una dinámica, y creo que va en la dirección correcta.

¿Cuales los ámbitos de colaboración de Plena Inclusión con el ámbito y organización que usted representa?

CERMI es una plataforma para la incidencia política en materia de inclusión, derechos y bienestar de las personas con



discapacidad y sus familias. Plena Inclusión aporta a esa corriente general, el caudal abundante de la discapacidad intelectual y del desarrollo. Es un afluente muy copioso, hace que enriquezcamos la agenda política de la discapacidad con esa cierta mirada de la discapacidad intelectual y del desarrollo.

Cómo observa el futuro. ¿Aquello que desde su punto de vista exige mayor urgencia en su abordaje en relación con las personas con discapacidad intelectual y sus familias?

Hemos de conjurar el peligro, siempre latente, de aspirar a ser las organizaciones un fin en sí mismas, de la

autorreferencialidad, y ponerse al servicio de sí mismas, la vida siempre viene y está afuera. Y nuestra vida social son las personas y familias con discapacidad y es vida en abundancia. Seamos una herramienta, una caja de herramientas en sus manos, ligeras, eficaces, amigables, con las que ellas se ayudarán a cambiar el mundo. ●



La Constitución Española en Lectura Fácil

Plena inclusión, el Real Patronato sobre discapacidad, la empresa Dilofácil y el CERMI presentaron en el Congreso de los Diputados la Constitución Española en lectura fácil. La presentación coincidió con la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre) y también con el Día de la Constitución (6 de diciembre).



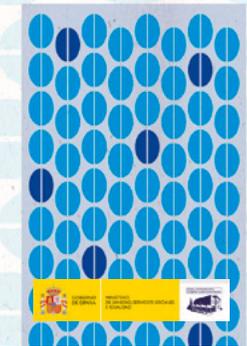
Este documento ha sido realizado por Dilofácil, con la colaboración de Plena inclusión y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Adapta este importante documento de nuestra legislación, que recoge los derechos fundamentales de todos los ciudadanos españoles, a un lenguaje comprensible para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas con dificultades para entender los textos.

El acto de presentación contó con la participación del Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús María Posada Moreno; el Presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno; y el Presidente de Plena inclusión, Santiago López Noguera. También el Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Ignacio Tremiño.

La presentación de la Constitución en lectura fácil corrió a cargo de Raquel Cárcamo, una persona con discapacidad intelectual que es miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión España y que preside la Cooperativa Altavoz, que entre sus funciones presta servicios relacionados con la accesibilidad cognitiva.

La Constitución española

EN LECTURA FÁCIL



En su discurso, Raquel Cárcamo hizo alusión a la utilidad de este documento para todo tipo de personas: «Todos estamos de enhorabuena, no sólo las personas con discapacidad intelectual, sino otras muchas personas que tienen dificultades a la hora de comprender los textos jurídicos, como es el caso de las personas mayores, o de las personas inmigrantes».



LECTURA FÁCIL

El día 3 de diciembre celebramos el Día Internacional de las personas con discapacidad.

Coincidiendo con este día, se presentó el texto de la Constitución Española en lectura fácil.

La Constitución es la Ley más importante de nuestro país.

Recoge los derechos fundamentales de todos los españoles.

La empresa dilofácil ha realizado esta versión facilitada para personas con dificultades para comprender los textos.

El Real Patronato, Plena inclusión y el Ministerio de Sanidad han colaborado en esta publicación.

La presentación del documento fue en el Congreso de los Diputados.

En la presentación estaban los presidentes del Congreso, del CERMI y de Plena inclusión.

También el Director General de Discapacidad, Ignacio Tremiño, y Raquel Cárcamo, miembro de la Junta Directiva de Plena inclusión.

La Plataforma de ONG de Acción Social presenta el Estudio del Tercer Sector de Acción Social en España

- Un sector que se adaptó a la crisis aumentando su actividad: 53 millones de atenciones directas a personas vulnerables.
- Un sector feminizado y altamente cualificado que cuenta con un alto porcentaje de mujeres en los equipos de trabajo. Un alto porcentaje de su personal remunerado cuenta con estudios universitarios.
- Un voluntariado en alza, casi 1,3 millones de personas voluntarias.
- Un sector que supone el 1,51% del PIB de España.

La [Plataforma de ONG de Acción Social](#) en el marco del [Programa de Ciudadanía Activa](#) ha presentado el Estudio del Tercer Sector de Acción Social (TSAS), una fotografía de las entidades de acción social en España que muestra la situación de **un sector que trabaja en red y que está al lado de las personas más vulnerables en nuestro país**, cifrándose en **53 millones el número de atenciones directas**.

El objeto de esta investigación cuantitativa y cualitativa ha sido describir, con la mayor precisión posible, la situación y los retos de futuro de las entidades del Tercer Sector de Acción Social (TSAS), según datos referidos al año 2013.

Se describe en esta publicación a un sector consolidado y constituido por organizaciones sociales que cuentan con muchos años de experiencia, **el 60% de las organizaciones tiene más de 20 años de experiencia y, a su vez, a un sector feminizado que cuenta con un gran altruismo en sus órganos de gobierno, donde se observa una disminución del tamaño de sus órganos de gobierno y además, una presencia arraigada de la mujer en las entidades de primer y**

segundo nivel, llegándose a diferenciar del resto de sectores en 20,7 puntos porcentuales.

A su vez, las personas que lo integran representan el **4,6% del volumen total de asalariados de la Encuesta de Población Activa (EPA)**. Un empleo muy cualificado, con mayoría de personas jóvenes y mujeres.

También se confirma con este estudio que ha aumentado el número de personas que colaboran con el Tercer Sector de manera altruista y solidaria, actualmente **1,3 millones de personas**, concluyéndose que **ha aumentado el voluntariado** como respuesta de la crisis.

En cuanto a la forma de financiarse se observa que la **dependencia directa de las Administraciones Públicas es cada vez menor** y se estima que los **ingresos del Tercer Sector representan el 1,51% del PIB nacional**, equivalentes a los de otros sectores como: metalurgia, telecomunicaciones, consultoría informática o actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

De la **investigación cualitativa comparada con los países vecinos** se



extrae que el TSAS de España sigue las tendencias participando en el desarrollo de políticas sociales de inclusión y apoyo a las personas más vulnerables, a la vez que desarrolla nuevas fórmulas de economía social y solidaria como respuesta a las necesidades cada vez más complejas.

En la mesa inaugural de esta jornada de presentación del Estudio han participado el Presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social, Juan Lara; el Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, José María Piñero; el Embajador del Reino de Noruega en España, Johan Christopher Vibe, la Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Salomé Adroher y el Presidente de la Plataforma del Tercer Sector, Luciano Poyato.

Además, han formado parte de la primera mesa de debate denominada «Nuevas necesidades, movimientos sociales y relaciones entre el Estado, la empresa

mercantil y el Tercer Sector de Acción Social», moderada por la Directora de la Plataforma de ONG de Acción Social, María Luisa Gómez Crespo, el coordinador del Estudio y Director de Fresno The Right Link, José Manuel Fresno; así como sus autores: el catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá, Gregorio Rodríguez Cabrero y el Profesor titular del Dpto. de Economía de la Universidad de Alcalá, Vicente Marban; además de la Vicepresidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social y Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, Yolanda Besteiro.

En la segunda mesa de debate titulada «Sostenibilidad e innovación en el Tercer Sector de Acción Social» que también ha contado con la moderación de la Directora de la Plataforma han participado los autores del estudio: el Socio Consultor de Systeme, Raúl Ruiz Villafranca, el Profesor de Investigación y Exdirector del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Manuel Pérez Yruela, el Doctor en Sociología, Educador Social y Licenciado en psicología, Fernando Fantova y el Licenciado en Derecho y Economista e Inspector de Hacienda del Estado, Domingo Carbajo, además del Director de Estrategia y Desarrollo Organizacional de Plena Inclusión, Juan José Lacasta. ●

Enlaces de interés:

- [Resumen ejecutivo: El Tercer Sector de Acción Social en 2015: Impacto de la Crisis.](#)
- [Estudio completo: El Tercer Sector de Acción Social en 2015: Impacto de la Crisis.](#)

ENTREVISTA

VÍCTOR BAYARRI

'Plena Inclusión juega un papel clave para crear un futuro mejor'

Víctor Bayarri, consultor social, empezó a colaborar con el ámbito de la discapacidad como voluntario cuando contaba con 15 años. Es colaborador de FEAPS en proyectos diversos desde hace décadas. Forma parte de la junta directiva de la Asociación Alba de Tàrraga, Lleida.

¿Como conocedor del movimiento asociativo, cual cree que es en el momento actual el papel social que FEAPS, a partir de ahora Plena Inclusión, está jugando?

Un movimiento social y ciudadano como es FEAPS, ya Plena Inclusión, es esencial para el futuro de nuestra sociedad. No estamos hablando de algo complementario o accesorio. Plena Inclusión nos hace falta. El único futuro que tenemos como sociedad es aquel que nos permita compartir valores esenciales y cohesionarlos. En ese plano la Confederación juega un papel absolutamente esencial.

¿En su experiencia y, de la mano de Plena Inclusión, ha observado a lo largo de estos años una evolución significativa en relación con la persona con discapacidad intelectual y sus familias?

Hay una especie de hilo conductor, un hilo de la vida que marca una gran coherencia y que se llama FEAPS. Ese hilo conductor es crecer en derechos, crecer en ciudadanía, crecer en autodeterminación y crecer en participación. Es decir, crecer en reconocimiento del valor de la diversidad. Esos son los elementos claves. Si pudiéramos hacer la película de lo acontecido podríamos ver que realmente hay unos trazados que tienen una gran coherencia. Ha habido una gran evolución y esa evolución la ha liderado, en gran medida, esta organización.

¿Cuales son los ámbitos del sector que en su opinión exigen una actuación más urgente?

Creo que es esencial poner el acento en la persona, en el ser humano, en el desarrollo humano, no en la discapacidad. En cierto modo, tenemos que cambiar



«Plena Inclusión nos hace falta. El único futuro que tenemos como sociedad es aquel que nos permita compartir valores esenciales y cohesionarlos.»

nuestro paradigma, nuestra manera de entender lo que estamos intentando hacer de cara al futuro y que la sociedad en su conjunto lo pueda compartir. Estamos hablando en crecer en capacidad de desarrollo humano en un marco de gran diversidad, de reconocimiento y de valoración de la diversidad. Necesitamos seguir evolucionando en ese sentido y hacerlo de una manera más radical. Ese sería el elemento clave que nos va a permitir girar hacia otra manera de entender esta sociedad.

Plena Inclusión como nueva marca y como aquello de lo que cuelga todo el movimiento asociativo. ¿Qué opinión le merece el cambio?

Creo que da en el clavo en relación con un aspecto básico de lo que queremos ser en el futuro y lo que deberíamos ser en el futuro. Hemos hecho una gran

trayectoria en defensa de derechos. La energía y los recursos los hemos aplicado principalmente a que se generara toda una red de apoyos y servicios. En este momento tenemos que defender esos alcances y mejorar cualitativa y cuantitativamente, pero hemos de conseguir ser un actor de la máxima importancia no solo social, sino también ciudadano, de movilización ciudadana para una transformación social profunda. Hemos de tener menos complejos y hacer política de base social a fondo en cada uno de los territorios en los que Plena Inclusión está, con conceptos muy claros y positivos para el bien común. En ese ámbito Plena Inclusión jugará una función importante de cara a crear el futuro. ●

Nace el Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el jueves 3 de diciembre la orden con las bases reguladoras y la convocatoria del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva, un galardón de nueva creación concedido por el Real Patronato sobre Discapacidad que tiene el objetivo de reconocer las creaciones o interpretaciones artísticas que mejor expresen los valores de la diversidad humana que supone la discapacidad.

Esta nueva categoría complementa a las ya existentes en los premios convocados por el Real Patronato sobre Discapacidad, que reconocen labores continuadas llevadas a cabo en los campos de la prevención, la rehabilitación y la integración, la accesibilidad universal a municipios, la promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad y las tecnologías de la accesibilidad.

La disposición, publicada en el BOE coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, contempla como posibles candidaturas al nuevo galardón las creaciones en los ámbitos de las letras, las artes plásticas, la música, las artes escénicas, las actividades cinematográficas y audiovisuales y las nuevas formas culturales.

Bases Reguladoras

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas de nacionalidad española, tanto de forma individual como conjunta.

Periodicidad de la convocatoria: Anual.

Modalidades: Creación artística y proyecto cultural. Se alternarán en cada convocatoria.

Convocatoria 2015

Modalidad: Creación Artística. **Dotación económica:**

Diez mil euros. **Financiado por:** Fundación ONCE.

Plazo de presentación de candidaturas: cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE de la convocatoria. ●



Durante el Encuentro tuvo lugar el acto conmemorativo del 20 aniversario de la Asociación La Asociación Española de Fundaciones Tutelares reúne en Madrid a más de 150 personas voluntarias en el X Encuentro Nacional de Voluntariado Tutelar

MARTA PRIETO

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA AEFT

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) reunió en Madrid durante los días 23, 24 y 25 de octubre —gracias a la financiación del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** y **Fundación ONCE**— a más de 150 personas voluntarias con motivo de su X Encuentro Nacional de Voluntariado Tutelar. La apertura oficial del Encuentro, celebrada el día 24 de octubre en el Edificio de las Escuelas Pías (Madrid), contó con la presencia de Álvaro Cuesta, Vocal del **Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)**; Teresa Palahí, Secretaria General de **Fundación ONCE**; Luis Cayo, Presidente del **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)**; Santiago López, Presidente de **Plena inclusión**; Emilio Polo, Miembro de la Junta Directiva de la **Plataforma de Voluntariado de España (PVE)** y Luis Perales, Presidente de la **Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT)**.

Los diferentes participantes de la mesa inaugural coincidieron en resaltar la admirable labor de los Voluntarios y Voluntarias Tutelares en su función de acompañamiento junto con las personas con discapacidad intelectual a las que apoyan las Fundaciones Tutelares. «Los voluntarios aportan, además, nuevas ideas y colaboran con la labor social que realizan las Fundaciones», añadió, Teresa Palahí, Secretaria General de **Fundación ONCE**. Por otro lado, la jornada inaugural sirvió también para reiterar la necesidad del cambio legislativo español y acomodar así la normativa a la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Petición en la que coincidieron tanto el Vocal del **CGPJ**, Álvaro Cuesta; como el Presidente del **CERMI**, Luis Cayo.

La presente edición cobró una especial importancia en su décimo año de celebración por **coincidir con el 20 aniversario de la AEFT y ser la primera edición que se celebraba tras haber recibido en 2013 el Premio Estatal de Voluntariado Social**. Por todo ello, en la mañana del sábado también tuvo lugar otros actos como la entrega de **Premios de Voluntariado Tutelar-Edición Especial 20 Aniversario AEFT** y la celebración de la mesa redonda «**La acción voluntaria: retos y oportunidades**». En ella participaron la Directora de la **PVE**, Mar Amate; el Responsable del Plan de Desarrollo Organizativo de **Cruz Roja Española**, Javier Fernández; y la Directora de la **Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion**, Tania Paredes.

El coloquio posterior contó con la presencia de Ignacio Tremiño, Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** y Director del **Real Patronato sobre Discapacidad**.

De manera general, este espacio —tradicionalmente destinado al aprendizaje, la participación y el intercambio de experiencias en el ámbito del Voluntariado Tutelar—, reunió durante los tres días de su celebración a más de 150 personas voluntarias procedentes de distintos puntos de España pertenecientes a las diferentes Fundaciones Tutelares adheridas a la AEFT.

Este tipo de voluntariado es un ejemplo del avance realizado en el actual modelo social de discapacidad y el vigente sistema de apoyos. Una evolución que la AEFT también quiso plasmar dentro del marco del Encuentro a través de la exposición «**Con otra mirada**»; muestra fotográfica cedida por **Plena inclusión**. ●

PUBLICACIONES

**Síndrome de Down:
Neurobiología, Neuropsicología,
Salud mental**

Con la colaboración técnica de la editorial CEPE, la Fundación Iberoamericana Down21 publica el tratado *Síndrome de Down: Neurobiología, Neuropsicología, Salud mental. Bases para la intervención en el aprendizaje, la conducta y el bienestar mental*, cuyos autores son Jesús Flórez, Beatriz Garvía y Roser Fernández-Olaria. A lo largo de sus 528 páginas, 19 capítulos y 40 ilustraciones, ofrece una visión rigurosa y actual de la actividad cerebral en el síndrome de Down y sus consecuencias cognitivas y conductuales. Expone los fundamentos para actuar y las grandes posibilidades de acción para influir sobre la cognición, la conducta y la salud mental.

El libro fue presentado en Madrid por la Prof. Carmen Cavada, Catedrática de Anatomía y Neurociencias de la Universidad Autónoma de esta ciudad en una sesión en la que se puso de manifiesto que en el síndrome de Down, la presencia de un cromosoma 21 extra con sus más de 500 genes y otro material genético propio de ese cromosoma, introduce una modificación con consecuencias reales —aunque variables entre los distintos individuos— sobre la constitución del organismo humano expresada en sus múltiples órganos y sistemas. ¿Qué es lo que se modifica en el cerebro? ¿Cómo lo hace? ¿Qué consecuencias acarrea? Aceptada la innata diversidad de los seres humanos, ¿hay rasgos o perfiles que puedan ser comunes a las personas con síndrome de Down? Cuestiones a las que el presente tratado da respuesta. ●

Síndrome de Down: Neurobiología, Neuropsicología, Salud mental.**(Bases para la intervención en el aprendizaje, la conducta y el bienestar mental)**

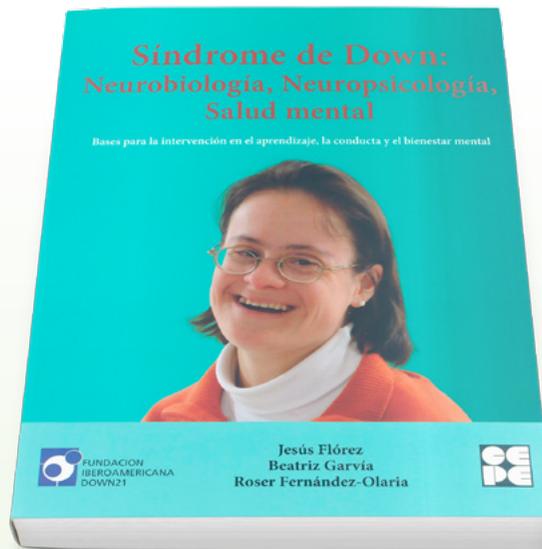
Jesús Flórez, Beatriz Garvía y Roser Fernández-Olaria

Fundación Iberoamericana Down 21

www.down21.org

Ciencias de la Educación Preescolar y Especial. CEPE

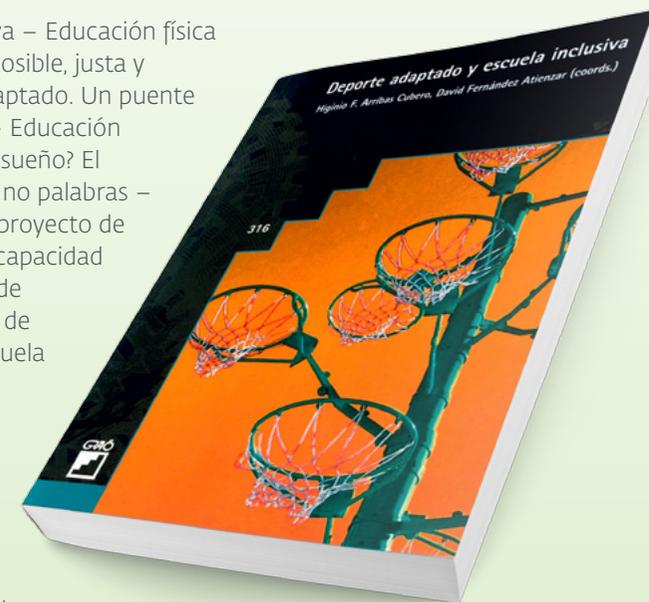
C/ General Pardiñas, 95. 28006. Madrid

clientes@editorialcepe.es**Deporte adaptado y escuela inclusiva**

La diversidad de la que nuestra sociedad hace gala es un factor con el que tanto los entornos educativos como los deportivos han de contar a la hora de programar, planificar y encauzar los distintos recursos con los que cuenta. Lejos de asimilar esto como un lastre, desde esta publicación, se aboga por vivirlo como un plus de cotidianidad y de enriquecimiento mutuo. Si te aventuras a enfrascarte en la lectura de este libro, podrás comprobar cómo otras formas de hacer y de pensar son posibles.

Índice

Escuela y sociedad inclusiva – Educación física inclusiva. Una propuesta posible, justa y necesaria – El deporte adaptado. Un puente entre escuela y sociedad – Educación física inclusiva, ¿realidad o sueño? El ejemplo de Martí: hechos, no palabras – Tiempos Paralímpicos, un proyecto de sensibilización hacia la discapacidad en los centros educativos de Castilla y León – Proyecto de deporte inclusivo en la escuela a través del atletismo ludotécnico – Senderos escolares inclusivos – Inclusión de deportistas con discapacidad en las competiciones deportivas en edad escolar – Deporte adaptado y tecnologías accesibles. ●

**Deporte adaptado y escuela inclusiva**

Coordinadores: Higinio F. Arribas y David Fernández Atienzar

Editorial Graó

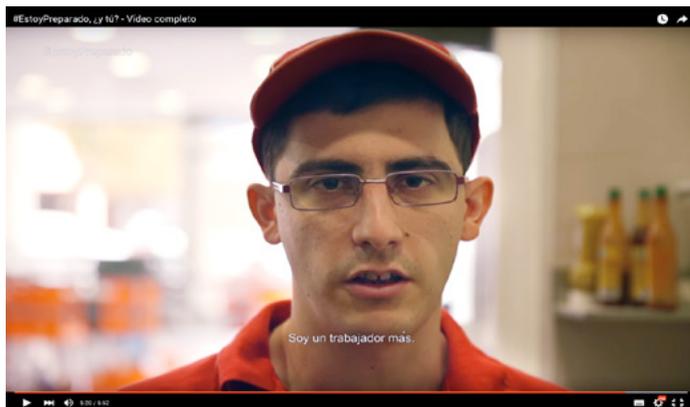
C/ Hurtado, 29. 08022 Barcelona

www.grao.com

#EstoyPreparado, ¿y tú?

Campaña de Autismo España para concienciar sobre las capacidades de las personas con TEA en el ámbito laboral

Con motivo de la celebración el 3 de diciembre del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Autismo España lanzó la campaña #EstoyPreparado para concienciar a la sociedad y, en particular, al tejido empresarial, sobre las capacidades de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) en el ámbito laboral y su derecho al empleo.



Según datos de Autismo Europa, entre el 70 y el 90 por ciento de las personas con TEA están desempleadas, siendo uno de los colectivos de personas con discapacidad con más dificultades de inclusión laboral.

En la actualidad, las oportunidades de empleo para las personas con TEA son muy escasas. Apenas existen medidas que fomenten el empleo ordinario o alternativas que favorezcan el tránsito de las personas con TEA a la vida adulta cuando abandonan el sistema

educativo y quieren incorporarse al mundo laboral.

Desde Autismo España se promueve el empleo con apoyo como modelo que favorece el acceso de las personas con TEA a la empresa ordinaria y mejora su calidad de vida.

No obstante, la legislación actual que

lo regula no se adapta a las necesidades de las personas con TEA y los recursos existentes no permiten asegurar la financiación y sostenibilidad de este modelo de empleo.

¿Qué solicitamos?

Por todo ello, desde Autismo España solicitamos a los diferentes agentes implicados:

► Promover la adecuación y adaptación de la normativa que regula el empleo con apoyo.

- Favorecer el desarrollo de programas dirigidos a conocer la situación de las personas con TEA en edad laboral.
- Fomentar medidas que faciliten el acceso al empleo de personas con TEA, favoreciendo los apoyos dirigidos al trabajador, a la empresa y a las entidades promotoras de los programas, así como a los propios servicios públicos de empleo.
- Facilitar el acceso de las personas con TEA al empleo público, desarrollando alternativas flexibles para conseguirlo.
- Facilitar a las personas con TEA el acceso a una variedad de experiencias laborales, oportunidades de empleo y formación continuada contando con los apoyos necesarios accediendo a una variedad de alternativas, a través de itinerarios personalizados coordinados por las diferentes administraciones implicadas.

Gracias a la donación de la Sociedad de Artistas e intérpretes Ejecutantes de España (AIE), Autismo España ha elaborado un video para esta campaña que tiene como objetivo: potenciar las capacidades de las personas con TEA; visibilizar el cambio e impacto social que puede suponer la incorporación de una persona con TEA en la empresa; mostrar el impacto positivo en la calidad de vida de las personas con TEA y sus familiares; reforzar el mensaje de igualdad de oportunidades, desde el punto de vista de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Cualquier otro material que podáis necesitar de cara a contribuir a la difusión de la campaña estamos a vuestra disposición. ●

Premios TELVA Solidaridad 2016: ¡presenta tu proyecto!

TELVA convoca la XXIII edición de los Premios TELVA Solidaridad. Si tienes un proyecto o colaboras con una ONG, ¡participa! Te presentamos las bases legales:

Los premios están destinados a ONG's con sede en España que manejen un volumen pequeño de recursos.

De entre todos los proyectos presentados, el jurado premiará los 6 mejores proyectos humanitarios que se presenten, 3 de categoría nacional y 3 de categoría internacional.

Los proyectos humanitarios de categoría internacional tendrán como beneficiarios personas que residan fuera del Estado español. Los de categoría nacional tendrán como beneficiarios personas que se encuentren dentro de nuestras fronteras, sea cual sea su nacionalidad.

Los proyectos deberán ser realizables en un futuro inmediato (durante el 2016) y el presupuesto requerido para realizarlo no podrá exceder de 30.000 euros. ●

➔ Más información en: http://www.telva.com/2015/11/10/estilo_de_vida/1447166809.html.